

IX PREMIOS DE INVESTIGACIÓN ÁREA DE SALUD DE TALAVERA DE LA REINA 2020

El Área de Investigación de la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina, con la finalidad de promover la investigación, la ciencia y la calidad asistencial.

CONVOCA

- I. Un premio al **mejor trabajo de investigación en Medicina, publicado en revistas científicas de Ciencias de la Salud** y desarrollado en el Área de Salud de Talavera de la Reina.
- II. Un premio al **mejor trabajo de investigación en Enfermería, publicado en revistas científicas de Ciencias de la Salud** y desarrollado en el Área de Salud de Talavera de la Reina.
- III. Un premio al **mejor trabajo de investigación publicado en revistas científicas realizado por Profesionales en formación (EIR, FIR, PIR, MIR)** y desarrollado en el Área de Salud de Talavera de la Reina.
- IV. Un premio al **mejor trabajo de investigación realizado por personal de otras categorías sanitarias, publicado en revistas científicas** y desarrollado en el Área de Salud de Talavera de la Reina.
- V. Un premio al **mejor trabajo de investigación realizado por personal de gestión y servicios, publicado en revistas científicas** y desarrollado en el Área de Salud de Talavera de la Reina.
- VI. Un premio a la **mejor comunicación presentada a congresos en el ámbito de la Medicina** y desarrollada en el Área de Salud de Talavera de la Reina.
- VII. Un premio a la **mejor comunicación presentada a congresos en el ámbito de la Enfermería** y desarrollada en el Área de Salud de Talavera de la Reina.
- VIII. Un premio a la **mejor comunicación presentada a congresos realizada por Profesionales en formación (EIR, FIR, PIR, MIR)** y desarrollada en el Área de Salud de Talavera de la Reina.
- IX. Un premio a la **mejor comunicación presentada a congresos realizada por personal de otras categorías sanitarias** y desarrollada en el Área de Salud de Talavera de la Reina
- X. Un premio a la **mejor comunicación presentada a congresos realizada por personal de gestión y servicios**, desarrollada en el Área de Salud de Talavera de la Reina
- XI. Un premio a la **mejor Tesis Doctoral sobre Ciencias de la Salud** realizada en el Área de Salud de Talavera de la Reina.
- XII. Un premio al **mejor caso clínico publicado o presentado a congresos** y desarrollado en el Área de Salud de Talavera de la Reina.

REQUISITOS Y NORMAS

1. **El profesional que presenta la candidatura**, así como aquel que **presenta y recoge** el premio, en caso de ser galardonado, debe haber **prestado sus servicios en la Gerencia de Atención Integrada de Talavera de la Reina durante el año 2020**.
2. Los trabajos deberán haber sido desarrollados, **mayoritariamente, en los Centros de Salud y/o en el Hospital Nuestra Señora del Prado de Talavera de la Reina**. (Serán de consideración particular los trabajos que sean presentados en las categorías de “Personal en Formación” y “Tesis Doctorales” ya que la Comisión es sensible a las particularidades inherentes a los mismos, tales como rotaciones externas y Titulaciones del Postgrado Universitarias).
3. **Ningún trabajo podrá optar a más de un premio**.
4. Los autores harán **constar la categoría** a la que concursan debiendo pertenecer el **primer autor a dicha categoría**, pero el comité científico se reserva el derecho de modificar dicha categoría.
5. Los artículos deberán haber sido **publicados en formato papel u online en cualquier revista científica del ámbito de las Ciencias de la Salud en las fechas comprendidas entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**.
6. Las comunicaciones deberán haber sido presentadas en congresos o reuniones que se hayan desarrollado en las fechas comprendidas entre el **1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**.
7. Las Tesis Doctorales deberán haber sido defendidas entre el **1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020**.
8. En los trabajos presentados se valorarán (excepto casos clínicos):
Metodología (1 a 10 puntos), Originalidad/novedad (1 a 5 puntos) e interés para el Área Sanitaria/Aplicabilidad/Relevancia (1 a 5 puntos).
9. En el caso de los “casos clínicos” se valorará:
Relevancia (1 a 7 puntos), Diseño (1 a 5 puntos) y Estructura (1 a 7 puntos).
10. Una vez emitidas las calificaciones, los miembros del tribunal deberán reunirse para exponer la evaluación.

ENVÍO DE LOS TRABAJOS

11. Los participantes pueden presentar sus trabajos preferentemente **en formato PDF** a través de la plataforma LimeSurvey, en el siguiente enlace:

<http://www.areasaludtalavera.es/encuestasis/index.php/682127?lang=es>

12. Según la categoría en la que se desee participar debe aportar la siguiente documentación:
 - **Artículos publicados:** Se enviará el **artículo completo**.
 - **Comunicaciones a congresos:** Se enviará el **abstract o resumen original** y el **certificado de presentación** de la comunicación al congreso o en su defecto el certificado de asistencia.

- **En el caso de la categoría mejor caso clínico:** Se enviará el **resumen del caso clínico** presentado que se haya publicado en revista o presentado como comunicación a congreso. En **caso de presentación en congresos**, debe adjuntar además el **certificado de su presentación** en su defecto el certificado de asistencia.
- **Tesis doctoral:** Se debe adjuntar la **tesis doctoral completa**. En caso de que existiese algún problema con el envío, enviar el archivo a eventosagitalavera@sescam.jccm.es

PLAZO DE PRESENTACIÓN

13. A partir de la fecha de publicación de la convocatoria en la página-intranet de la GAI de Talavera de la Reina hasta el día **9 de mayo de 2021** a las **00:00 horas**.

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

14. Los trabajos serán anonimizados por un miembro designado por el Comité Científico antes de pasar al Comité Científico.
15. El Comité Científico será el encargado de asignar los trabajos a los respectivos miembros del tribunal.
16. Los trabajos serán juzgados por los miembros del tribunal.
17. Los premios podrán quedar declarados desiertos a criterio del tribunal.
18. El fallo se realizará al menos 1 mes antes de la entrega de los premios.
19. El premio en metálico se entregará acorde a lo referido en el punto 1 de la sección "Requisitos y Normas" de esta convocatoria, teniendo todos los autores firmantes un diploma acreditativo.
20. La entrega de premios se realizará en la VIII Jornada de Investigación y IX Premios de Investigación del Área Integrada de Talavera de la Reina.

DISPOSICIONES FINALES

21. La participación en los Premios de Investigación supone la aceptación de las bases y la conformidad con la decisión del Comité Científico.
22. El Comité Científico queda facultado para resolver cualquier contingencia que se presente y que no esté contenida en las bases.
23. Se garantiza el correcto tratamiento de los datos aportados con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales. Si lo desea puede ejercer su derecho de acceso, rectificación o cancelación de datos, mediante un correo dirigido a: eventosagitalavera@sescam.jccm.es



Dr. D. Joaquín Álvarez Gregori
Presidente Comisión de investigación



Dr. D. José María Ruiz de Oña
Gerente del Área Integrada de Salud
Talavera de la Reina